

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS
Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)**

SUBTEMA:

**ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 13 “INVENTARIOS” DE ACUERDO CON LAS NIIF PARA LAS
PYMES APLICADA EN LA EMPRESA COMERCIALIZADORA VARGAS SARAIVA, S.A
(COMVARSA) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.**

AUTORES:

BR. DEREK ROMÁN CRUZ RIVAS

BR. KEVIN GABRIEL DÁVILA

BR. MARVIN HUMBERTO CRUZ GÓMEZ

TUTOR:

MSC. MARIA AUXILIADORA OPORTA

MANAGUA, 21 FEBRERO DEL 2022



i. **Dedicatoria**

A mi mamá, Eveling Guillermina Rivas por sus oraciones y que con su amor incondicional me ha aconsejado siempre a seguir adelante en el sendero de la rectitud y honestidad para ser un hombre de bien para la sociedad.

A mi hermano, Manuel Ignacio Galo de quien he recibido su apoyo y el ser su ejemplo a seguir es uno de los motivos por el cual me esfuerzo por ser una mejor persona.

A mi compañera, Hazel Vega quien me animo siempre a seguir adelante y a esforzarme para lograr esta meta.

A mi novia, Wendy Dayana González quien ha aparecido en mi vida para darme un apoyo incondicional, para motivarme y hacerme ver que con esfuerzo y dedicación todo lo puedo lograr.

Derek Román Cruz Rivas



i. Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios sobre todas las cosas, a mi abuelita por haber sido un apoyo incondicional para culminar con éxito esta bella etapa de mi vida.

A mis maestros, quienes han sido parte de mi proceso educativo, a todas aquellas personas que de una u otra forma han interferido en mi proceso de crecimiento como persona y profesional.

Kevin Gabriel Dávila



i. Dedicatoria

A Dios

Quien es el que más me motiva a tener fe en mí y lo más importante quien me da la dicha de estar viva.

A mis padres

Marvin Cruz y Violeta Gómez quienes con su esfuerzo me han enseñado que a lo largo del camino todo se logra con amor y trabajo duro.

A mis profesores

Quienes me han guiado en el camino de la carrera de contaduría, quienes me hicieron amarla cada día más, al ver su pasión y entusiasmo en las aulas de clases.

Y por último también me la dedico a mismo, por tener perseverancia y optimismo en cada paso que fui dando en el camino hasta llegar acá y lograr una de las metas que tengo por cumplir.

Marvin Humberto Cruz Gómez



ii. Agradecimiento

A Dios, que me da la vida y la dicha de disfrutar este día con mis seres amados.

A todos los docentes que llegaron a las aulas a impartir cátedra a lo largo de mi carrera profesional y que pacientemente y con vocación de enseñanza me ayudaron a evacuar dudas e interrogantes.

A mis compañeros de universidad y colegas contadores que me apoyaron y aconsejaron durante mi formación profesional.

Derek Román Cruz Rivas



ii. Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la perseverancia de culminar estos cinco años de mi carrera.

A mí abuela, Luz María Téllez y a mi madre Fátima Dávila, por qué a pesar de todo si fuese por su apoyo no hubiese podido culminar esta meta, de igual forma a mi prima Edith, por ser un pilar fundamental en la toma de mis decisiones

En especial afecto, a mi maestra de secundaria, Reyna, quien me aconsejo que me matriculara en esta prestigiosa Alma mater

También agradezco a mi amiga Eleyni Flores, que ha sido como una hermana para mí, por haberme apoyado en mis diferentes etapas universitarias.

De igual manera, a mis compañeros Dereck Cruz y Marvin Cruz por haberme apoyado en la culminación de esta etapa

Dios derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de ellos

Kevin Gabriel Dávila



ii. Agradecimiento

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por permitirme llegar a cumplir esta meta, a mis padres por brindarme su apoyo y amor incondicional.

A todos mis profesores a lo largo de la carrera, quienes me enseñaron el maravilloso mundo de la contaduría.

A mis compañeros de seminario de graduación quienes juntos logramos culminar el trabajo, aportando nuestro conocimiento y lo mejor de cada uno.

Sé que muchas personas merecen estar aquí, a quienes les agradezco demasiado, pues han sido todas las personas que me han brindado su apoyo y cariño incondicional, amigos y familiares que estuvieron cerca en este largo y hermoso proceso.

Muchas gracias.

Marvin Humberto Cruz Gómez



iii. Carta aval

Managua, 05 de febrero de 2022

Msc. Ada Ofelia Delgado Ruiz

Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho.

Por medio de la presente, remito a usted resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2021, con tema general “NIIF PARA LAS PYMES” y subtema «ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 13 “INVENTARIOS” DE ACUERDO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES APLICADA EN LA EMPRESA COMERCIALIZADORA VARGAS SARAVIA, S.A (COMVARSA) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.» Presentado por los bachilleres Derek Román Cruz Rivas, con número de carné 11041107, Kevin Gabriel Dávila, con número de carné 18716166 y Marvin Humberto Cruz Gómez, con número de carné 16206536, para optar al título de Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

María Auxiliadora Oporta

Docente Horario del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua



iv. Resumen

En la presente investigación se indago sobre la NIIF para las pymes sección 13 “Inventarios”, sobre los registros contables de la empresa Comercializadora Vargas Saravia (Comvarsa) para el periodo finalizado año 2020, en este trabajo se detalló la importancia que tiene la adopción de las NIIF para las Pymes en las empresas de nuestro país. Se pretende conocer la normativa para registrar las operaciones contables de forma correcta, determinar el costo real de las mercancías bajo la normativa vigente y tomando en cuenta todos los elementos que detalla la sección 13 referente al alcance, medición, reconocimiento e información a relevar con respecto a los inventarios.

Por medio de la recopilación de información, se desarrolló el primer objetivo conociendo las generalidades de la contabilidad concepto, objetivos, importancia, tipos y de las NIIF se describió el origen y su evolución con respecto a cambios y reformas en la norma, con esto se logró abordar el objetivo número 2, posteriormente se explicaron los componentes fundamentales de la sección 13 de inventarios según NIIF para las pymes, Alcance, Medición, Reconocimiento, Información a Relevar, también se identificaron en su marco legal la ley 822 LCT, en el artículo 39 y 44 que rige la valuación de inventarios y costo de ventas así como también el reconocimiento de costos y gastos que permite esta ley en el momento de la declaración IR anual.

Por último, establecemos operaciones contables de la Comvarsa S.A, bajos las NIIF para las Pymes sección 13 de Inventarios, con el fin de abordar el registro de estas de una manera correcta, posterior eso se llevó a cabo el desarrollo del caso.



v. Índice

i. Dedicatoria	i
ii. Agradecimiento.....	ii
iii. Carta aval	iii
iv. Resumen	iv
v. Índice.....	1
I. Introducción	1
II. Justificación.....	3
III. Objetivos.....	4
3.1 Objetivo general	4
3.2 Objetivos específicos.....	4
IV. Desarrollo del subtema.....	5
4.1 Generalidades de la contabilidad.....	5
4.1.1 Origen y evolución de la contabilidad	5
4.1.2 Definición de contabilidad.....	9
4.1.3 Objetivo de la contabilidad	10
4.1.4 Importancia de la contabilidad.....	11
4.1.5 Tipos de contabilidad.....	12
4.1.6 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	14
4.1.7 Normas Internacionales de Contabilidad NIC	16
4.1.7.1 Concepto.....	16
4.1.7.2 Objetivo de las NIC.....	17
4.1.7.3 Composición de las NIC.	17
4.2 Generalidades de las NIIF para las pymes	23



4.2.1	Concepto	23
4.2.2	Importancia	24
4.2.3	Antecedentes de las NIIF	25
4.2.4	Objetivo de las NIIF para las pymes.....	27
4.2.5	Características de las NIIF para las pymes	28
4.2.6	Composición de las NIIF Para Pymes	29
4.2.7	Requerimientos para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades.....	34
4.2.8	Información a revelar para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades	35
4.3	Inventarios.....	35
4.3.1	Concepto	35
4.3.2	Tipos de Inventarios.....	36
4.3.3	Importancia de los inventarios.....	38
4.3.4	Sección 13 “Inventarios” NIFF Para Pymes.....	39
4.3.4.1	Alcance.....	39
4.3.4.2	Medición de los inventarios	39
4.3.4.3	Costo de los inventarios	40
4.3.4.4	Costos de adquisición.....	40
4.3.4.5	Costos de transformación.....	40
4.3.4.6	Distribución de los costos indirectos de producción.....	40
4.3.4.7	Producción conjunta y subproductos.....	41
4.3.4.8	Otros costos incluidos en los inventarios	41
4.3.4.9	Costos excluidos de los inventarios	42
4.3.4.10	Costo de los inventarios para un prestador de servicios.....	42



4.3.4.11	Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos ..	42
4.3.4.12	Técnicas de medición del costo.....	43
4.3.4.13	Fórmulas de cálculo del costo	43
4.3.4.14	Deterioro del valor de los inventarios	43
4.3.4.15	Reconocimiento como un gasto	44
4.3.4.16	Información a revelar.	44
4.3.5	Base legal de la sección 13 “Inventarios” de las NIIF para PYMES.	44
4.4	Análisis de la Sección 13 “Inventarios” en Comercializadora Vargas Saravia, S.A al 31 de diciembre 2020.....	47
4.4.1	Generalidades de la empresa Comvarsa, S. A.	47
4.4.2	Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre 2020	49
4.4.3	Planteamiento del problema.....	56
4.4.4	Balance General Inicial de COMVARSA, S.A. durante el período de 2020. Preparado en base a NIIF	57
4.4.5	Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas de COMVARSA, S.A Período 2020. Preparado en base a NIIF.....	58
4.4.6	Operaciones Caso Practico	59
V.	Conclusiones.....	67
VI.	Bibliografía.....	68
VII	Anexos	



I. Introducción

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) son un conjunto de normas de carácter técnico, aprobadas emitidas y publicadas por el consejo de normas internacionales de contabilidad, en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consignan en los estados financieros de propósito general.

Los inventarios en la sección 13 de las NIIF para las pymes, son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio, entre otros, amplia el concepto también abarcando los bienes intangibles considerando la prestación de servicios, utilizándose suministros y materiales para el desarrollo de esta. Es de resaltar las excepciones a obras en construcción y activos biológicos, producto de actividades agrícolas.

La base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes y servicios, de aquí la importancia del manejo del inventario por parte de esta. Este manejo contable permitirá a la empresa mantener el control oportunamente ya que es un factor que influye en la reducción de costos de la entidad.

En el trabajo se planteó el caso práctico de una empresa Comercializadora Vargas Saravia, S.A (COMVARSA) en el año 2020 se pretende que adopte las normas internacionales de información financiera dado que estas normas son de uso global y proporciona información con mayor exactitud y confiabilidad.

La metodología utilizada en este trabajo fue el método documental, orientado al estudio de la sección 13 de NIIF PYMES aplicable a los inventarios de dicha empresa.

Por medio del siguiente trabajo se dio a conocer algunos conceptos básicos de todo lo relacionado a los inventarios en una empresa comercial, con respecto a su contabilización. La aplicación de la sección 13 de las NIIF para las pymes, se realizó para analizar de qué manera incide esta normativa en el sistema de evaluación en los inventarios, su efecto al contabilizar los costos referentes a la adquisición de los inventarios e identificar los beneficios y desventajas que tendrá la empresa al adoptar esta norma internacional.



Seminario de Graduación – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las pymes)



El desarrollo del subtema de este trabajo consta de cuatro acápites. en el primer acápite se abordan en forma resumida generalidades de la contabilidad y de la norma internacional de información financiera.

En el segundo acápite presentaremos el origen y la evolución de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades. Además de su marco legal.

En el tercer acápite determinaremos describiremos el reconocimiento, medición y registro contable del inventario, según las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades

En el cuarto acápite explicaremos un caso práctico de la sección 13 de inventarios de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), aplicado a la empresa “Comercializadora Vargas Saravia, S.A” (COMVARSA) para el periodo finalizado al año 2020.



II. Justificación

El presente trabajo tiene como propósito analizar la aplicación de la sección 13 “Inventarios” de la NIIF para las PYMES relacionada con la información financiera de la empresa Comvarsa ubicada en el departamento de Managua en el periodo finalizado año 2020, el tema con el cual se pretende que los alumnos, docentes o dueños de pequeños negocios conocidos como micros, pequeñas y medianas empresas tengan conocimiento de dicha norma y la importancia de los beneficios que conlleva su aplicación en la presentación de la información contable.

El documento realizado será de gran importancia ya que nos facilita un máximo análisis de la problemática que enfrentan actualmente muchas empresas que por falta de conocimientos y asesoramiento no contabilizan de forma correcta el registro de sus inventarios, con nuestra investigación podremos proporcionar información que puede ser usada como complemento para la toma de decisiones de entidades económicas que presenten alguna problemática de la misma índole.

Con esta investigación documental se pretende que los socios de Comercializadora Vargas Saravia, S.A (COMVARSA) decidan adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las pymes), lo que les permitirá contabilizar sus operaciones conforme a las normas vigentes, lo cual facilitará la elaboración y presentación de estados financieros.

En este trabajo se detalló la importancia que tiene la adopción de las NIIF para las Pymes en las pequeñas y medianas entidades de nuestro país. Como futuros profesionales de la contabilidad es necesario ser partícipe de los cambios que afectan el ejercicio de la profesión, ya que estas normas son importantes para la formación profesional e integral y constantemente el contador público debe estar actualizando sus bases contables.



III. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la sección 13 “Inventarios” de acuerdo con las NIIF para las pymes, aplicada en la empresa Comercializadora Vargas Saravia, S.A (COMVARSA, S.A) para el periodo finalizado 2020.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1. Presentar las generalidades de la contabilidad y de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3.2.2. Comprender el origen y la evolución de las NIIF para las pymes y su marco legal.
- 3.2.3. Describir los requerimientos de la sección 13 para contabilización y registro de los inventarios conforme las NIIF para pymes.
- 3.2.4. Presentar la aplicación, reconocimiento y medición de la sección 13 “Inventarios” de las NIIF para Pymes en los registros contables de la empresa Comvarsa S.A, para el periodo finalizado 2020.



IV. Desarrollo del subtema

4.1 Generalidades de la contabilidad

4.1.1 Origen y evolución de la contabilidad

La contabilidad se originó entre los años 3.600 a 4.000, antes de Cristo, siendo las primeras anotaciones contables, pizarras babilónicas y otros, en los pueblos antiguos (egipcios, hebreos, fenicios, griegos y romanos).

Para rememorar los orígenes de la contabilidad es necesario recordar que las más antiguas civilizaciones conocían operaciones aritméticas rudimentarias, llegando muchas de estas a crear elementos auxiliares para contar, sumar, restar, etc. tomando en cuenta unidades de tiempo como el año, mes y día. Una muestra palpable del desarrollo de estas actividades es la creación de la moneda como único instrumento de intercambio.

Por tanto; podemos determinar que los orígenes de la contabilidad son tan antiguos como el hombre. Razón por la cual, en esta parte efectuaremos un estudio referido a la historia de la contabilidad dividido en cuatro etapas que son:

Edad antigua

En el año 6.000 antes de Cristo existieron elementos necesarios para considerar la existencia de actividades contables, por un lado, la escritura, por otro los números y desde luego elementos económicos indispensables, como ser el concepto de propiedad y la aceptación general de una unidad de medida de valor.

El antecedente más remoto de esta actividad es una tablilla de barro que actualmente se conserva en el Museo Semítico de Harvard (Bastón - Massachusetts), considerado como el testimonio contable más antiguo, originario de la Mesopotamia, donde años antes había desarrollado una civilización llegando la actividad económica a tener gran importancia.

Entre los años 5.400 a 3.200 antes de Cristo, se originaron los primeros vestigios de organización bancaria, situada en el Templo Rojo-de Babilonia donde se recibían depósitos y ofrendas que éstas se prestaban con intereses.



Para el año 5.000 antes de Cristo, en Grecia, había leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con la finalidad de anotar las operaciones realizadas.

Hacia el año 3.623 antes de Cristo, en Egipto, los faraones tenían escribanos que, por órdenes superiores, anotaban las entradas y los gastos del soberano debidamente ordenados.

Por el año 2.100 antes de Cristo, Hammurabi, que reinaba en Babilonia, realiza la célebre codificación que lleva su nombre y en ella se menciona la practica contable.

Por el año 594 antes de Cristo, la legislación de Salomón establece jurídicamente que el consejo nombrase por sorteo, entre sus miembros, diez logistas, para constituir el Tribunal de Cuentas", destinado a juzgar a funcionarios diversos servicios administrativos que debían rendir cuentas anualmente.

Entre los años 356 al 323 antes de Cristo, período de apogeo del imperio de Alejandro Magno, el mercado de bienes creció de tal manera hasta cubrir la península Báltica, Egipto y una gran parte de Asia Menor (India), originando ejercitar un adecuado control sobre las operaciones por medio de anotaciones.

En Roma, las personas dedicadas a la actividad contable dejaron testimonio escrito en los "Tesseræ consulares", tablillas de marfil o de otro hueso de animal de forma oblonga con inscripciones que muestran el nombre de algún esclavo o liberto, de su amo o patrón y la fecha, así como la anotación de "Spectavit", es decir, "Revisado por". Como fehaciente testimonio, del año 85 antes de Cristo, se encontraron unas tablillas que textualmente una de ellas decía: "Revisado por Coecero, esclavo de Fafinio, el 5 de octubre, en el consulado de Lucio Cinna y Cneo Papiro". Con certeza se sabe que, durante la República, como del Imperio, la contabilidad fue llevada por plebeyos.

En suma, los romanos llevaron una contabilidad que constaba de dos libros el "Adversaria" y el "Codex".

El Adversaria estaba constituido por dos hojas anversas unidas por el centro, destinado a efectuar registros referentes al "Arca" (Caja), dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado el "Accepta o Acceptium" destinado a registrar los ingresos y en lado derecho denominado el "Expensa o Expensum" destinado a registrar los gastos.



El Codex estaba también constituido por dos hojas anversas unidas por el centro, destinadas a registrar nombre de la persona, causa de la operación y monto de la misma. Se encontraba dividido en dos partes, el lado izquierdo denominado "Accepti" destinado a registrar el ingreso o cargo a la cuenta y el lado derecho "Respondi" destinado al acreedor.

Edad media

Entre los siglos VI y IX, en Constantinopla, se emite el "Solidus" de oro con peso de 4.5 gramos, que se constituyó en la moneda más aceptada en todas las transacciones internacionales, permitiendo mediante esta medida homogénea la registración contable. Razón por la cual no es raro que ciudades italianas alcanzaran un alto conocimiento y desarrollo máximo de la contabilidad.

En 1157, Ansaldus Boilardus notario genovés, repartió beneficios que arrojó una asociación comercial, distribución basada en el saldo de la cuenta de ingresos y egresos dividida en proporción a sus inversiones.

Se conservan desde 1211 en Florencia, cuentas llevadas por un comerciante florentino anónimo con características distintas para llevar los libros, método peculiar que dio origen a la "Escuela Florentina", donde el Debe y el Haber van arriba el uno del otro en diferentes párrafos cada cual.

El célebre juego de libros utilizados por la Comuna de Genova (Massari di Genova) se encuentran llevados haciendo uso de los clásicos términos "Debe" y "Haber" utilizando asientos cruzados y llevando una cuenta de pérdidas y ganancias, la que resume el saldo de las operaciones suscitadas en la comuna.

Del año 1327, se tienen noticias del primer auditor "Maestri Razionali", cuya misión consistía en vigilar y cotejar el trabajo de los "Sasserí" y conservar un duplicado de dichos libros, uno de estos se denominaba "Cartulari" (libro mayor) escrito en pergamino data de 1340 y se conserva en el Archivo del Estado de Génova.

Un nuevo avance contable se enmarca entre los años 1366 al 1400, donde los libros de Francesco Datini muestran la imagen de una contabilidad por partida doble que involucra, por primera vez, cuentas patrimoniales propiamente dichas, conservándose tales antecedentes en Francia.



Edad moderna

Se considera como pionero en el estudio de la partida doble a Benedetto Cotrugli Rangeo nacido en Dalmacia, autor de “Della mercatura et del mercante perfetto”, obra que termino de escribir el 25 de agosto de 1458 y publicada en 1573, se conserva un ejemplar en la Biblioteca de Marciana - Venecia. En dicho libro, el capítulo destinado a la contabilidad en forma explícita establece la identidad de la partida doble, además señala el uso de tres libros: "Cuaderno" (Mayor), “Giornale” (Diario) y “Memoriale” (Borrador), incluyendo un libro copiator de cartas y la imperiosa necesidad de enseñar contabilidad.

Sin lugar a duda, el más grande autor de su época, fue Fray Lucas de Paciolo, nacido en el burgo de San Sepolcro -Toscana el año 1445, ingresó joven al monasterio de San Francisco de Asís, se especializó en teología y matemáticas, fue incansable viajero enseñando sus especialidades en varias universidades de Roma, se dice que vivió en Milán con Leonardo de Vinci y debido a la invasión francesa se trasladaron a Florencia, donde fue secretario del cardenal de dicha diócesis.

En 1494 publica su tratado titulado “Summa de arithmetica, geometría, proportioni el proportionalita”, dividido en dos partes, la primera en "Aritmética y algebra" y la segunda en "Geometría", ésta última subdividida en ocho secciones, siendo la última de éstas el "Distincio nona tractus XI", titulado Trattato de computi e delle scritture" que incluye 36 capítulos, consideró que la contabilidad en su aplicación requiere conocimiento matemático.

En 1509, realiza una nueva reimpresión de su tratado, pero solo el "Tractus XI" donde no únicamente se refiere al sistema de registración por partida doble basado en el axioma: "No hay deudor sin acreedor", sino también a las prácticas comerciales concernientes a sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc. con gran detalle, ingresa en el aspecto contable explicando el inventario, como una lista de activos y pasivos preparado por el propietario de la empresa antes que comience a operar. Habla del "Memoriale" un libro donde se anota las transacciones en orden cronológico y detalladamente.

Explica del "Gionale" a través de exposición sumaría al respecto: "Toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito, toda transacción en moneda extranjera será convertida a moneda veneciana". Describe el "Quaderno" denominación que recibe el libro mayor.



El expansionismo mercantilista se encargó de exportar al nuevo continente la contabilidad por partida doble. Sin embargo, en América precolombina, la contabilidad era una actividad usual entre los pobladores. Es a partir del siglo XVII, que surgen los centros mercantiles, profesionales independientes, con funciones orientadas primordialmente a vigilar y revisar la veracidad de la información contable.

Edad contemporánea

A partir del siglo XIX, la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, entre las que podemos mencionar, la personalista, de valor, la abstracta, la jurídica y la positivista. Además, se inicia el estudio de principios de contabilidad, tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor apareciendo conceptos referidos a, depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos, etc.

El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción. Las crecientes atribuciones estatales, enmarcan cada vez los requisitos jurídico-contables, así como el desarrollo del servicio profesional. (Thompson Baldiviezo, 2008)

4.1.2 Definición de contabilidad

Según el libro *CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES* por Ayaviri García Daniel, describe el Concepto de Contabilidad como: “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”.

De igual manera, el mismo autor plantea: La “Definición de Contabilidad”, como: “Ciencia y rama de las matemáticas, que tiene por objeto llevar cuenta y razón del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados”

Por otro lado, según McGraw-Hill en su colección “La BIBLIOTECA MCGRAW-HILL DE CONTABILIDAD” conceptualiza: “La contabilidad como un sistema de información, cuya



finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan”

Según el libro “TEMAS DE CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIA” del Autor Terán Gandarillas Gonzalo J., precisa al Concepto de Contabilidad, de la siguiente manera: “La contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales”

Podemos sintetizar a partir de estas definiciones que la contabilidad es la ciencia que proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la situación financiera de una empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados.

4.1.3 Objetivo de la contabilidad

Según varios autores la contabilidad tiene por objeto:

García (2017) afirma que:

El objetivo fundamental es servir de instrumento de información y, aunque son múltiples las informaciones o datos que puede suministrar la contabilidad, podemos concretarlos en tres:

- a) Informar de la situación de la empresa, tanto en su aspecto económico cuantitativo como en su aspecto económico-financiero. Los inventarios y los balances serán fundamentalmente los instrumentos a través de los cuales se presentará esa información.
- b) Informar de los resultados obtenidos en cada ejercicio económico, es decir, cuánto se ha ganado o perdido en un período de tiempo determinado.
- c) Informar de las causas de dichos resultados. Mucho más importante que saber «cuánto» se gana o se pierde es saber el «porqué» de esas pérdidas y de esas ganancias, para tratar de corregir gastos e incrementar ingresos en lo sucesivo. (pag.32)



Proporcionar información útil para la toma de decisiones y se materializa en satisfacer las necesidades de determinados usuarios, que son los que en última instancia determinan dichos objetivos a conseguir y requisitos concretos que cabe exigir a la información a su disposición. (Jaime, 2009, pág. 14)

Riquelme (2017) nos habla de la finalidad de los estados financieros:

“El fin de estos estados contables es conocer la contabilidad a partir de las actividades y dar a cuenta de la situación financiera en la cual se halla dicha persona o empresa. Además, son instrumentos fundamentales en la toma de decisiones económicas.” (pág. 1)

De lo anterior podemos mencionar que el propósito fundamental de la contabilidad es proporcionar en cualquier momento una imagen clara de la situación financiera de una entidad, brindar información ordenada y sistemática que permita a usuarios internos y externos tomar decisiones informadas y responsables.

4.1.4 Importancia de la contabilidad

Riquelme (2017) menciona que:

La contabilidad es una disciplina económica que ha servido al hombre desde tiempos inmemoriales, permite un orden claro y preciso de las actividades, recursos, gastos, dinero. Por ello, la utilización de esta es vital para administrar de la mejor manera posible la vida financiera y económica de una empresa, del trabajo o hasta del emprendimiento familiar.

Debido a esta gran importancia, el empresario requiere la implementación de algún sistema de registro que facilite esta labor y que le permita:

1. Conocer la situación de la empresa y de los negocios que se realizan, en cada momento
2. Disponer de información oportuna que facilite la toma de decisiones.
3. Llevar un control de la gestión anterior, para facilitar la planificación de los fondos para el año próximo (pág. 1)



Por otra parte, Jaime (2009) afirma que:

La sociedad actual, en todos sus ámbitos, se caracteriza por ser una sociedad de la información. Como parte de este entorno, la actividad económica, y los distintos participantes de esta, precisan de gran cantidad de datos de naturaleza económica y de otro tipo. Toda entidad privada, desde una pequeña empresa a una multinacional, o pública, desde un ayuntamiento a la Unión Europea, necesita procesar y elaborar información para tomar decisiones de naturaleza económica. La información contable es vital para la sociedad en la que vivimos. (pág. 13)

De lo anterior concluimos que, la contabilidad es quizás el elemento más importante en una entidad ya que permite conocer la realidad económica y financiera, su evolución, sus tendencias y lo que se puede esperar de ella. La importancia de la contabilidad reside en que permite tener un control absoluto de la entidad y tomar decisiones con claridad, es la herramienta que hace posible la administración correcta de los recursos de la empresa.

4.1.5 Tipos de contabilidad

Como hemos podido comprobar son muchos los detalles que deben tenerse en cuenta en un registro. De la misma manera, son bastantes las áreas de la empresa sobre las que se debe realizar un registro contable. Así que, se han desarrollado diferentes tipos de contabilidad.

Por lo anterior, podemos decir que la contabilidad se puede dividir en función de tres categorías:

Por su Naturaleza

- **Contabilidad pública:** Es la que se aplica en la administración pública.
- **Contabilidad privada:** Su aplicación se da en la empresa privada.

Por la actividad económica

- **Contabilidad industrial:** Se dirige a las necesidades contables de empresas manufactureras y del ámbito de la industria. Por ejemplo, una empresa que fabrica coches.



- **Contabilidad de servicios:** Esta modalidad es frecuente para compañías del sector servicios que ofrecen en el mercado bienes intangibles satisfaciendo determinadas necesidades de los consumidores. Por ejemplo, una agencia de marketing.
- **Contabilidad comercial:** Se enfoca en el día a día de la empresa, con sus entradas y salidas de dinero y el análisis de las actividades comerciales de compra y venta en que pueda verse inmersa. Por ejemplo, una empresa que se dedica a importar productos del extranjero y distribuirlos.
- **Contabilidad agrícola:** Está especializada en todo el sector de la agricultura. Sería el caso de una empresa que planta tomates.
- **Contabilidad petrolera:** Al tratarse de empresas tan especiales, tratan de manera concreta los bienes con los que trabajan. Una empresa que extrae petróleo es el mejor ejemplo. Aunque también podría ser una que se dedica a refinarlo.
- **Contabilidad bancaria:** El balance de un banco o entidad financiera, no es nada fácil de interpretar. Una de las causas es que, dada su complejidad, tiene un tratamiento especial.

Por el campo sobre el que se aplica

- **Contabilidad fiscal:** Es la rama de la contabilidad focalizada en las obligaciones tributarias y la gestión económica del pago de los correspondientes impuestos por parte de la empresa. Por ejemplo, se encarga del pago del impuesto de sociedades o las declaraciones de IVA.
- **Contabilidad gerencial:** La tipología contable más enfocada al abastecimiento de datos de la empresa para los administradores y la toma de decisiones. También es llamada contabilidad administrativa, aunque esta última es más amplia. La contabilidad gerencial está enfocada a los equipos directivos.
- **Contabilidad de costes:** Se denomina también contabilidad de costos o analítica y se encarga crear un sistema de información que permita conocer y analizar los costes de la actividad.



- **Contabilidad financiera:** Contabiliza y analiza todo lo que tiene que ver con los ingresos, gastos, activos y pasivos financieros. Por ejemplo, préstamos, participaciones, intereses pagados, morosidad, etc.

La economía es diversa y hace que exista gran número de variaciones en el concepto de empresa. Por este motivo, cabe lugar para una mayor lista de tipos de contabilidad a partir de los descritos y especializados en cada campo. (Sanchez Galán, 2019)

4.1.6 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Una de las normativas que rigen a la contabilidad son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para cumplir con sus objetivos.

Rodríguez (2015) define los PCGA de la siguiente forma:

Son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando. (pág. 1)

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) está compuesto por 14 principios siendo los siguientes:

1. **Principio de equidad:** Todo estado financiero debe reflejar equidad entre intereses opuestos, en referencia a la proporcionalidad e imparcialidad de la información contable para asegurar un análisis justo entre las partes, para que no haya beneficiados o desfavorecidos.
2. **Principio de ente:** El principio de ente o Principio de Entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero.
3. **Principio de bienes económicos:** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.



4. **Principio de moneda de cuenta:** Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” está dado en unidades de dinero de curso legal.
5. **Principio de negocio en marcha:** Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.
6. **Principio de valuación al costo:** El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.
7. **Principio de ejercicio:** El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado.
8. **Principio de devengado:** Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente.
9. **Principio de objetividad:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.
10. **Principio de realización:** Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el



punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

11. **Principio de prudencia:** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.
12. **Principio de uniformidad:** Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.
13. **Principio de materialidad:** Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. El principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.
14. **Principio de exposición:** El principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.

4.1.7 Normas Internacionales de Contabilidad NIC

4.1.7.1 Concepto

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son una serie de reglas, establecidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, creadas con el fin de establecer un estándar en la elaboración y presentación de los estados financieros de las empresas. Su vigencia, al menos con dicho nombre, fue hasta el 2001.



Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en otras palabras, son un conjunto de reglas que deberían cumplir las compañías para, en primer lugar, asegurar que su información financiera refleja la realidad y, en segundo lugar, que esta realidad se entiende en todo el planeta, cada vez más globalizado.

Estas normas fueron emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad o IASC, por su nombre en inglés (International Accounting Standards Committee). Institución que precede a la actual Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, o IASB, por su nombre en inglés (International Accounting Standards Board).

Las NIC fueron emitidas en 1973 y se mantuvieron con su nombre hasta el 2001. A partir de ese año, el IASC fue reemplazado por el IASB. Dicha entidad adoptó las NIC, ampliando su desarrollo y elaborando interpretaciones, dando lugar a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). (Westreicher, 2021)

4.1.7.2 Objetivo de las NIC

El objetivo principal de las Normas Internacionales de Contabilidad es que las empresas puedan elaborar sus estados financieros de manera que reflejen fielmente la situación económica de la compañía, así como que estos se entiendan en un mundo cada vez más globalizado. (Westreicher, 2021)

De lo anterior podemos mencionar que las NIC están propuestas para que usuarios internos y externos puedan conocer la situación económica de una entidad, lo que permite que se tomen decisiones informadas y responsables.

4.1.7.3 Composición de las NIC.

Estas NIC están compuestas por 29 normas. Se detallan a continuación:

1. **NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros:** El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad correspondientes a ejercicios anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.



2. **NIC 2 – Existencias o Inventarios:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos.
3. **NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo:** El objetivo de esta norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación.
4. **NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores:** El objetivo de esta norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.
5. **NIC 10 – Hechos Posteriores a la fecha del Balance:** El objetivo de esta norma es prescribir:
 - a) Cuando una entidad ajustara sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance y;
 - b) Las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.
6. **NIC 11- Contratos de construcción:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costes que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta.



7. **NIC 12 – Impuesto Sobre la Ganancia:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:
 - a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad; y
 - b) las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.
8. **NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.
9. **NIC 17 – Arrendamientos:** El objetivo de esta norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.
10. **NIC 18 – Ingresos Ordinarios:** Los ingresos son definidos, en el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa.
11. **NIC 19 – Retribuciones a los Empleados:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados. En esta Norma se obliga a las entidades a reconocer:
 - a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y,



- b) Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.
12. **NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar Sobre Ayudas Públicas:** Esta norma deberá aplicarse a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas.
13. **NIC 21 – Efectos de las Variaciones en la Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera:** Una entidad podrá llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, la entidad podrá presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. El objetivo de esta norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.
14. **NIC 23 – Costes por Intereses:** Los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos forman parte del coste de dichos activos. Los demás costes por intereses se reconocen como gasto.
15. **NIC 24 – Información a Revelar Sobre Partes Vinculadas:** El objetivo de esta norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.
16. **NIC 26 – Contabilización e Información Financiera Sobre Planes de Prestaciones por Retiro:** Esta norma se aplica en la elaboración de estados financieros de los planes de prestaciones por retiro, cuando tales estados se elaboren y presenten.
17. **NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados:** Esta norma se aplicará en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una dominante.
18. **NIC 28 – Inversiones en Entidades Asociadas:** Esta norma se aplicará al contabilizar las inversiones en asociadas. No obstante, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por:



- a) Organizaciones de capital riesgo ó,
- b) Instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones

19. **NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias:** La presente norma se aplicará a los estados financieros, así como a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

20. NIC 31 – Participaciones en Negocios Conjuntos:

Esta norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos y para informar en los estados financieros sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades de los negocios conjuntos. No obstante, no será de aplicación en las participaciones en entidades controladas de forma conjunta mantenidas por:

- a) entidades de capital riesgo, o
- b) instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones

21. **NIC 32 – Instrumentos Financieros:** El objetivo de esta norma consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos y pasivos financieros. Se aplicará en la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos, y en las circunstancias en que los activos financieros y los pasivos financieros puedan ser objeto de compensación.

22. **NIC 33 – Ganancias por Acción:** El objetivo de esta norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo ejercicio, así como entre diferentes ejercicios para la misma entidad. Aunque el indicador de las ganancias por acción tiene limitaciones a causa de las diferentes políticas contables que pueden utilizarse para determinar las “ganancias”, la utilización de un



denominador calculado de forma uniforme mejora la información financiera ofrecida. El punto central de esta Norma es el establecimiento del denominador en el cálculo de las ganancias por acción.

23. **NIC 34 – Información Financiera Intermedia:** El objetivo de esta norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como establecer los criterios para el reconocimiento y la valoración que deben seguirse en la elaboración de los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada. La información financiera intermedia, si se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversores, prestamistas y otros usuarios tienen para entender la capacidad de la entidad para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

24. **NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos:** El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

25. **NIC 37 – Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes:**

El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para él o y la valoración de las provisiones, pasivos y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

26. **NIC 38 – Activos Intangibles:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma.

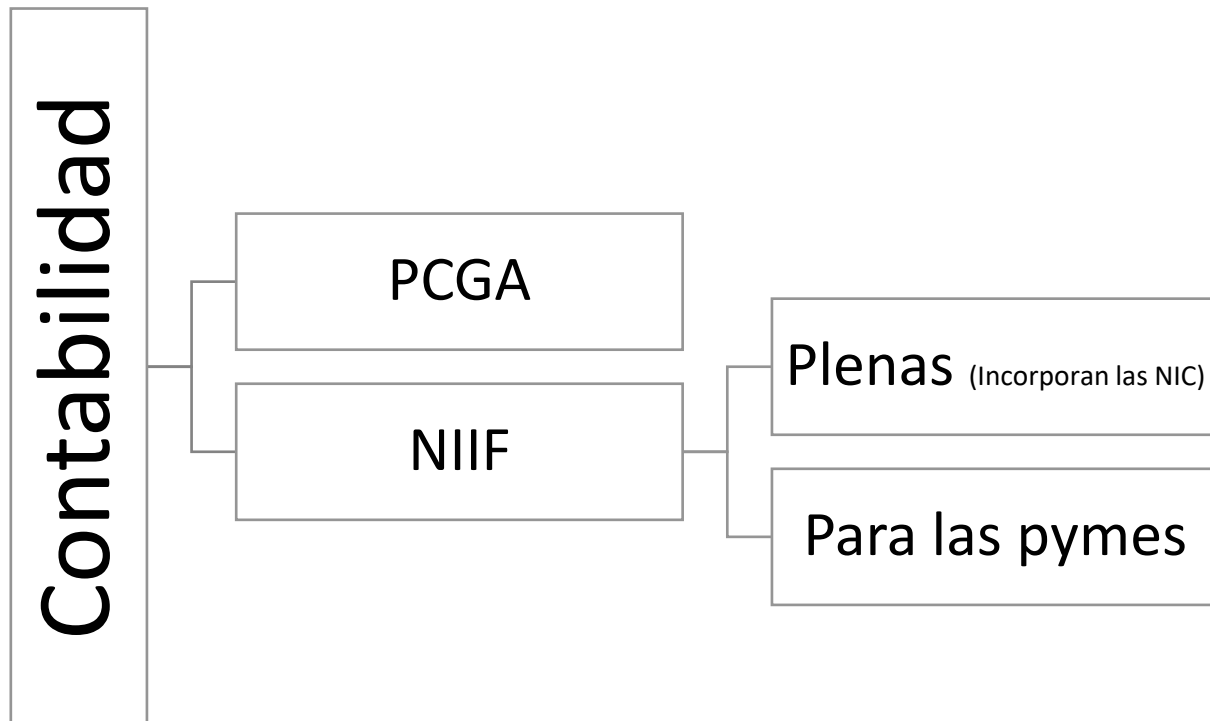
27. **NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración:** El objetivo de esta norma consiste en establecer los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

28. **NIC 40 – Propiedad de Inversión:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias y las exigencias de revelación de información correspondientes.

29. **NIC 41 – Agricultura:** El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

De lo anterior podemos presentar un esquema donde se aprecian los principios y normas por la cual se rigen la practica contable:

Figura 1. Esquema Normativo de La Contabilidad



Fuente: Elaboración Propia

4.2 Generalidades de las NIIF para las pymes

4.2.1 Concepto

Las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES), son una base contable reconocida a nivel mundial e incorpora a las pequeñas y medianas entidades en un proceso de globalización, permitiendo la transparencia en la información que maneja la empresa. También constituye estándares internacionales que permite mejorar el desarrollo de las actividades contable.



Las pymes son empresas que actualmente impulsan la economía del país, son negocios que se caracterizan principalmente por ser entidades familiares y que están compuestas por una cantidad limitada de personas o trabajadores.

La International Financial Reporting Standards (IFRS), define y explica el término de pequeñas y medianas entidades en la sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

4.2.2 Importancia

Según Rodríguez (2012) las principales importancias de las NIIF para las pymes serían:

1. Se abandona la contabilidad tradicional que se venía aplicando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados en leyes mercantiles y leyes tributarias, comúnmente conocidas como Normas de Contabilidad Financiera o en su defecto principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos.
2. Actualmente se cuenta con una herramienta administrativa financiera de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.
3. A nivel empresarial, cada entidad deberá seleccionar sus propias políticas basadas en las NIIF para las pymes, a fin de Reconocer, Medir, Presentar y Revelar las cifras contenidas en los Estados Financieros.
4. Los encargados del mando en una organización requieren tener conocimiento de las NIIF para las pymes, a fin de alcanzar el lenguaje de negocios.
5. Las NIIF para las pymes, permiten tener información razonable, comparable y de máxima calidad, que servirá para facilitar la toma de decisiones.
6. Los contadores como parte responsable del registro, medición, presentación y revelación deben estar constantemente actualizados, para una mejor respuesta a los mercados.
7. Las carreras de la facultad de ciencias económicas requerirán una actualización constante de sus contenidos y por ende de su plan de estudios, a fin de darle una respuesta a las necesidades de la sociedad (Programas basados en competencia)
8. El Sector empresarial tendrá que formular modelos financieros basados en los mercados de las competencias.



9. Las NIIF para las pymes, vienen a ser importantes para el sector docente, especialmente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que permitirá una actualización a nivel mundial.
10. Las NIIF para las Pymes, permite la facilidad de la recaudación, control y protección de los impuestos tanto tributarios, mercantiles, municipales y aduanales, tanto para los gobiernos centrales, municipales y entidades de supervisión, fiscalización del estado. (pág. 1.)

4.2.3 Antecedentes de las NIIF

Desde el año 1973, el International Accounting Standards Committee (IASC) y desde 2001 su sucesor, el International Accounting Standards Board (IASB), han asumido la necesidad de contar con una normativa reconocida con carácter internacional, que permita reducir los costos de transacción que implicarían tantas normativas como jurisdicciones a nivel global. (principalmente para los mercados financieros y de capital).

El principal objetivo del IASB, tal como se establece en su Constitución y en el Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera, es desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

En la actualidad son centenares los países que se han sumado a la aplicación de las NIIF para sus empresas, independientemente del tamaño, cuantía de sus activos, número de empleados, otros. En primer orden se pensó la aplicación de las normas exclusivamente para empresas cotizadas y grupos consolidados. Sin embargo, IASB, aprobó a partir de julio de 2009, una norma separada para las Pequeñas y Medianas Entidades conocidas como Pymes. Para el año 2015 la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation, 2015), en un pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES, que entrarían en vigor a partir del 1 de enero de 2017 con Aplicación anticipada permitida e indica lo siguiente:



El IASB desarrolla y emite una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (Pymes), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pymes).

Las NIIF para las pymes se basan en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las pymes y consideraciones costo-beneficio.

Actualmente el término “Pymes” es ampliamente reconocido y utilizado en todo el mundo, aunque muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluido el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

El IASB consideró la posibilidad de utilizar otro término. Incluso antes de publicar el proyecto de norma en febrero de 2007, el IASB había usado el término “entidad sin obligación pública de rendir cuenta” (ESOPRC) durante varios meses a lo largo de 2005. Durante sus nuevas deliberaciones de las propuestas al proyecto de norma durante 2008, el IASB también usó los términos ESOPRC y “entidades no cotizadas” durante varios meses.

Puesto que el IASB llegó a la conclusión de que las NIIF completas sin necesarias para las entidades con obligación pública de rendir cuentas, los términos “entidad con obligación pública de rendir cuentas” y “entidad sin obligación pública de rendir cuentas” tenían cierto atractivo. Sin embargo, las partes constituyentes argumentaron que este término no está ampliamente reconocido, mientras que “pequeñas y medianas entidades” y el acrónimo Pymes es universalmente reconocido.

Algunos dijeron también que “entidades sin obligación pública de rendir cuentas” parecía implicar, de forma incorrecta, que las entidades más pequeñas no tenían obligación de rendir



cuentas públicamente de nada. Además, los objetivos de la Fundación IASC y el IASB, según se establece en la constitución de la fundación, utilizan el término “pequeñas y medianas entidades”.

El término “entidades no cotizadas” se utiliza habitualmente en algunas jurisdicciones más particularmente en Norteamérica para referirse a los tipos de entidades que cumplen con la definición de pymes del IASB (entidades sin obligación pública de rendir cuentas). Sin embargo, en otras jurisdicciones -más particularmente en las que es habitual que el gobierno posea participaciones en el patrimonio en entidades de negocio- el término “entidades no cotizadas” se usa de forma mucho más restrictiva para hacer referencia únicamente a aquellas entidades en las que no hay propiedad del gobierno. En tales jurisdicciones, el término “entidades no cotizadas” podría malinterpretarse. Por estos motivos, el IASB decidió utilizar “pequeñas y medianas entidades”.

4.2.4 Objetivo de las NIIF para las pymes

El objetivo fundamental de las NIIF para las pymes es la promoción de información generalizada y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general y en otras informaciones financieras de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen hacia las necesidades de información comunes de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, los accionistas, acreedores, empleados y público en general. (Capacitación-asesoría, 2013)

Los estados financieros con propósito de información general son aquéllos que pretenden atender las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general suministran información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.



La determinación del resultado fiscal requiere estados financieros con propósitos de información especial “diseñados para cumplir con las leyes y regulaciones fiscales de una determinada jurisdicción. De forma similar, el resultado distribuible de una entidad está definido por las leyes y regulaciones del país u otra jurisdicción en la que esté domiciliada.

Las autoridades fiscales a menudo también son usuarios externos importantes de los estados financieros de las pymes. Casi siempre, las autoridades fiscales tienen el poder de demandar cualquier información que necesiten para cumplir con su evaluación fiscal legal y su obligación de recaudar.

Las autoridades fiscales a menudo consideran los estados financieros como el punto de partida para determinar las ganancias fiscales, y algunas cuentan con políticas para minimizar los ajustes al resultado contable con el propósito de determinar las ganancias fiscales. No obstante, las normas contables globales para las pymes no pueden tratar la información fiscal en jurisdicciones individuales. Pero el resultado determinado de conformidad con la NIIF para las pymes puede servir como punto de partida para determinar la ganancia fiscal en una determinada jurisdicción a través de una conciliación que sea desarrollada fácilmente a nivel nacional. (Ecuadortributa.com, 2011)

4.2.5 Características de las NIIF para las pymes

(NICNIIF, 2015) Menciona estas características principales:

1. Algunos temas en las NIIF plenas o full son omitidos, ya que no son relevantes para las pymes típicas.
2. Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF totales no son permitidas, ya que una metodología simple está disponible para las pymes.
3. Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF totales.
4. Sustancialmente menos revelaciones.
5. Simplificación de Exposición de motivos con los demás cambios. (pág. 1)



4.2.6 Composición de las NIIF Para Pymes

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo.

Estas normas constan de 35 Secciones que se mencionan a continuación:

Sección 1 – Pequeñas y medianas entidades: Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas empresas o entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Sección 2 – Conceptos y principios fundamentales: Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.

Sección 3 – Presentación de estados financieros: Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Sección 4 – Estado de situación financiera: Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

Sección 5 – Estado de resultado integral y estado de resultado: Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Sección 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de ganancias y pérdidas acumuladas: Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.



Sección 7 – Estado de flujos de efectivo: Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Sección 8 – Notas a los estados financieros: Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Sección 9 – Estados financieros consolidación y separados: Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta Norma presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados, de acuerdo con esta Norma. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados, si se preparan de acuerdo con esta Norma.

Sección 10 – Políticas, estimaciones y errores contables: Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Sección 11 – Instrumentos financieros básicos: La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y Sección 12 conjuntamente tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.

Sección 12 – Otros temas relacionados a los instrumentos financieros: La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones de instrumentos financieros básicos, la Sección 12 no le será de aplicación. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse de que están exentas.

Sección 13 – Inventarios: Esta sección establece los principios para el reconocimiento y



medición de los inventarios.

Sección 14 – Inversiones en asociadas: Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas.

Sección 15 – Inversiones en negocios conjuntos: Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Sección 16 – Propiedades de inversión: Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

Sección 17 – Propiedad, planta y equipo: Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

Sección 18 – Activos Intangibles distintos a la plusvalía: Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Sección 19 – Combinaciones de negocios y plusvalía: Esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.

Sección 20 – Arrendamientos: Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos.

Sección 21 – Provisiones y contingencias: Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos y activos contingentes, excepto las provisiones tratadas en otras secciones de las NIIF para PYMES.



Sección 22 – Pasivos y patrimonio: Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio.

Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias: Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias.

Sección 24 – Subvenciones del gobierno: Esta Sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento.

Sección 25 – Costos por préstamos: Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Sección 26 – Pagos basados en acciones: Esta sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo las que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo o aquellas en que los términos del acuerdo permiten a la entidad la opción de liquidar la transacción en efectivo (u otros activos) o por la emisión de instrumentos de patrimonio.

Sección 27 – Deterioro del valor de los activos: Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Esta sección se aplicará a la contabilización de los deterioros de valor de todos los activos.

Sección 28 – Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Sección 29 – Impuestos a las ganancias: Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye también impuestos, tales como retenciones de impuestos que una subsidiaria, asociada o negocio conjunto tienen que pagar por repartos de ganancias a la entidad que informa.



Sección 30 – Conversión de moneda extranjera: Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Sección 31 – Hiperinflación: Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

Sección 32 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Sección 33 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

Sección 34 – Actividades especializadas: Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas (actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios).

Sección 35 – Transición a las NIIF para las pymes: Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.



4.2.7 Requerimientos para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades

La sección 35 de la NIIF Para Pymes en el párrafo 35.3 menciona que una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma.

35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta Norma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta Norma; o
- c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas. (IASB, 2016, pág. 235)

Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades en la sección 35 en el párrafo 35.7 hacen mención a los procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la *NIIF para las PYMES*;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma; y
- d) Aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.



4.2.8 Información a revelar para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades

Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

35.12 Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta Norma a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

35.12 A Una entidad que haya aplicado la NIIF para las PYMES en un periodo anterior, tal como se describe en el párrafo 35.2, revelará:

- a) La razón por la que dejó de aplicar la NIIF para las PYMES;
- b) La razón por la que reanuda la aplicación de la NIIF para las PYMES; y
- c) Si ha aplicado esta sección o ha aplicado la NIIF para las PYMES retroactivamente de acuerdo con la Sección 10.

4.3 Inventarios

4.3.1 Concepto

Según Perdomo, A; Inventario es un conjunto de bienes corpóreos, tangibles y en existencia, propios y de disponibilidad inmediata para su consumo (materia prima), transformación (productos en procesos) y venta (mercancías y productos terminados) (p.72).

Según Moya, E; (2014) Define un inventario en un listado detallado de los bienes y deudas que posee un comerciante y con los que empieza su actividad comercial, como la acumulación de materiales (materias primas, productos en proceso, productos terminados o artículos en mantenimiento) que posteriormente serán usados para satisfacer una demanda futura (p.11).

Los Inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; así como los bienes comprados y almacenados para su reventa. En proceso de producción con propósito de venta y el producto terminado. En forma de materiales, repuestos y suministros, para



ser consumidos en el proceso de producción. El costo de los inventarios para un prestador de servicio. Los terrenos que se tienen para ser vendidos a terceros. (Meneses, 2015).

El concepto de inventario en una empresa se basa en todos los productos y materias primas que posee la empresa y que son potenciales para la futura venta y que proporcione beneficios a la organización. El inventario está formado por todo el stock de la empresa que no se ha vendido, las materias primas que se poseen que les permiten crear nuevos productos y todos aquellos productos que se encuentran en el proceso de producción de la empresa y próximamente ya estarán disponibles para su venta. (Caurin, 2017).

El inventario es un activo fundamental dentro de la empresa, es decir, deben de ser controlados y medidos para obtener rentabilidad mediante su rotación.

4.3.2 Tipos de Inventarios

Según (GestioPolis.Com, 2020), existen tipos de inventarios según su:

Forma:

Inventario de Materias Primas: Lo conforman todos los materiales con los que se elaboran los productos, pero que todavía no han recibido procesamiento.

Inventario de Productos en Proceso de Fabricación: Lo integran todos aquellos bienes adquiridos por las empresas manufactureras o industriales, los cuales se encuentran en proceso de manufactura. Su cuantificación se hace por la cantidad de materiales, mano de obra y gastos de fabricación, aplicables a la fecha de cierre.

Inventario de Productos Terminados: Son todos aquellos bienes adquiridos por las empresas manufactureras o industriales, los cuales son transformados para ser vendidos como productos elaborados.



Inventario complementario, según su forma:

Inventario de Suministros de Fábrica: Son los materiales con los que se elaboran los productos, pero que no pueden ser cuantificados de una manera exacta (Pintura, lija, clavos, lubricantes, etc.).

Empresas comerciales se tiene:

Inventario de Mercancías: Lo constituyen todos aquellos bienes que le pertenecen a la empresa bien sea comercial o mercantil, los cuales los compran para luego venderlos sin ser modificados. En esta cuenta se mostrarán todas las mercancías disponibles para la venta. Las que tengan otras características y estén sujetas a condiciones particulares se deben mostrar en cuentas separadas, tales como las mercancías en camino (las que han sido compradas y no recibidas aún), las mercancías dadas en consignación o las mercancías pignoradas (aquellas que son propiedad de la empresa pero que han sido dadas a terceros en garantía de valor que ya ha sido recibido en efectivo u otros bienes).

Según su función:

De acuerdo (GestioPolis.Com, 2020) con Castillo (p.5),

Inventario de seguridad o de reserva, es el que se mantiene para compensar los riesgos de paros no planeados de la producción o incrementos inesperados en la demanda de los clientes.

Inventario de desacoplamiento, es el que se requiere entre dos procesos u operaciones adyacentes cuyas tasas de producción no pueden sincronizarse; esto permite que cada proceso funcione como se planea.

Inventario en tránsito, está constituido por materiales que avanzan en la cadena de valor. Estos materiales son artículos que se han pedido, pero no se han recibido todavía.

Inventario de ciclo, resulta cuando la cantidad de unidades compradas (o producidas) con el fin de reducir los costos por unidad de compra (o incrementar la eficiencia de la producción) es mayor que las necesidades inmediatas de la empresa.



Inventario de previsión o estacional se acumula cuando una empresa produce más de los requerimientos inmediatos durante los periodos de demanda baja para satisfacer las de demanda alta. Con frecuencia, este se acumula cuando la demanda es estacional.

Desde el punto de vista logístico:

Para (GestioPolis.Com, 2020) Ballou (p.330, 331) se pueden clasificar así:

En ductos: estos son los inventarios en tránsito entre los niveles del canal de suministros. Los inventarios de trabajo en proceso, en las operaciones de manufactura, pueden considerarse como inventario en ductos.

Existencias para especulación: las materias primas, como cobre, oro y plata se compran tanto para especular con el precio como para satisfacer los requerimientos de la operación y cuando los inventarios se establecen con anticipación a las ventas estacionales o de temporada.

Existencias de naturaleza regular o cíclica: estos son los inventarios necesarios para satisfacer la demanda promedio durante el tiempo entre reaprovisionamientos sucesivos.

Existencias de seguridad: el inventario que puede crearse como protección contra la variabilidad en la demanda de existencias y el tiempo total de reaprovisionamiento.

Existencias obsoletas, muertas o perdidas: cuando se mantiene por mucho tiempo, se deteriora, caduca, se pierde o es robado.

4.3.3 Importancia de los inventarios

Por su parte (mysinventarios, 2015) ,menciona que la base de todo negocio es la compra y venta de productos, de aquí la importancia del manejo de inventario por parte de este es necesario que conozcamos cuáles son los productos exactos con los que contamos y pensar que tenemos algo que no existe. Siendo los inventarios uno de los activos más grandes de un establecimiento, el control de estos es uno de los principales aspectos más importantes en la administración de un negocio en la cual la mayoría es ignorada por sus propietarios, sin tener registros de compras, registros de ventas, registros de existencias o un sistema que le ayuden a esta fácil pero tediosa tarea.



La ausencia de control de inventarios y la falta de planeación de éstos está entre los principales errores que los propietarios de los negocios cometen y que hacen que terminen cerrando sus establecimientos.

4.3.4 Sección 13 “Inventarios” NIFF Para Pymes

4.3.4.1 Alcance

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (NIIF Para Las Pymes, 2015, pág. 84).

Se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).
- b) Los instrumentos financieros (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los instrumentos Financieros).
- c) Los activos biológicos relacionados con la actividad y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la Sección 34 Actividades Especiales).

No se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

- a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o
- b) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

4.3.4.2 Medición de los inventarios

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.



4.3.4.3 Costo de los inventarios

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

4.3.4.4 Costos de adquisición

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios. (NIIF Para Las Pymes, 2015, pág. 85).

4.3.4.5 Costos de transformación

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática, de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

4.3.4.6 Distribución de los costos indirectos de producción

Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta



de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. La cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en que han sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

4.3.4.7 Producción conjunta y subproductos

El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de las materias primas o los costos de transformación de cada producto no sean identificables por separado, una entidad los distribuirá entre los productos utilizando bases congruentes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de ventas relativo de cada producto ya sea como producción en proceso, en el momento en que los productos pasan a poder identificarse por separado, o cuando se termine el proceso de producción.

La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo. Cuando este sea el caso, la entidad los medirá al precio de venta, menos el costo de terminación y venta, deduciendo este importe del costo del producto principal. Como resultado, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su costo.

4.3.4.8 Otros costos incluidos en los inventarios

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales.



En algunas circunstancias, el cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura en una cobertura de riesgo de interés fijo o de riesgo de precio de materia prima cotizada mantenida ajuste el importe en libros de ésta.

4.3.4.9 Costos excluidos de los inventarios

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- a) los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- b) costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, antes de un proceso de elaboración ulterior;
- c) los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- d) los costos de venta.

4.3.4.10 Costo de los inventarios para un prestador de servicios

En el caso de que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido.

Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios. (NIIF Para Las Pymes, 2015, pág. 86).

4.3.4.11 Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos

La Sección 34 requiere que los inventarios que comprenden productos agrícolas, que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, deben medirse, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos



estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. Éste pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de esta sección.

4.3.4.12 Técnicas de medición del costo

El costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente

Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

4.3.4.13 Fórmulas de cálculo del costo

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Una entidad medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta Norma.

4.3.4.14 Deterioro del valor de los inventarios

Requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.



4.3.4.15 Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta Norma aplicable a ese tipo de activo. (NIIF Para Las Pymes, 2015, pág. 88).

4.3.4.16 Información a revelar.

Una entidad revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado;
- b) el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad;
- c) el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- d) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos; y
- e) el importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

Podemos concluir que el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios además de las exigencias informativas. La Sección 13 brinda una guía para la determinación del costo y su posterior reconocimiento como un gasto.

4.3.5 Base legal de la sección 13 “Inventarios” de las NIIF para PYMES.

En Nicaragua la implementación de las normas internacionales de información financiera para pequeña y mediana empresa es un proceso que está ocurriendo en el transcurso de los últimos años, pero, desde tiempo pasado existen leyes que se relacionan en los aspectos contables de las



empresas del país tal como es el código de comercio, la ley 822 (ley de concertación tributaria) y el reglamento a la ley de concertación tributaria.

Según la ley (822) Ley de Concertación Tributaria en su artículo 44, para la valuación de los inventario y costo de venta de una empresa siempre y cuando el inventario sea elemento determinante para establecer la renta neta o base imponible, el contribuyente deberá valorar cada bien o servicio producido a su costo de adquisición o precio de mercado, cualquiera que sea menor.

Para la determinación del costo de los bienes y servicios producidos, el contribuyente podrá escoger cualquiera de estos métodos siguientes: Costo promedio; Primera entrada, primera salida; y Ultima entrada, primera salida.

La Administración Tributaria podrá autorizar otros métodos de valuación de inventarios o sistema de costeo acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados o por las normas internacionales de contabilidad. El método así escogido no podrá ser variado por el contribuyente, a menos que obtenga autorización por escrito de la Administración Tributaria.

El código de comercio en Nicaragua detalla en su articulado 28 que los comerciantes llevarán necesariamente:

- Un Libro de Inventario y Balance;
- Un Libro Diario;
- Un Libro Mayor;
- Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas.

De igual manera el artículo 32, nos menciona que los comerciantes presentarán todos los libros a que se refiere el artículo 28, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al Registrador Mercantil de la jurisdicción donde tuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con expresión del nombre del comerciante. Se estampará, además, en todas las hojas de cada libro, el sello del registro, y se fijará en ellas el timbre correspondiente al impuesto establecido por la ley.

El Arto. 33, determina que el libro de Inventarios y Balances empezará por el inventario que debe formar el comerciante al dar principio a sus operaciones y contendrá:



- La relación exacta del dinero, valores, créditos efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su valor real y que constituya su activo;
- La relación exacta de las deudas y de toda clase de obligaciones pendientes, si las hubiere, y que forman su pasivo.
- Fijará en su caso, la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principie sus operaciones.

El comerciante formará, además, anualmente y extenderá en el mismo libro, el balance general de sus negocios, con los pormenores expresados en este artículo y de acuerdo con los asientos del Diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad.

También el artículo 46, menciona que los comerciantes conservarán los libros, telegramas y correspondencia de sus giros en general, por todo el tiempo que este dure y hasta diez años después de la liquidación de todos sus negocios y dependencias mercantiles. Se presume que los herederos del comerciante tienen los libros de éste, y están sujetos a exhibirlos en la misma forma y los términos que estaría la persona a quien heredarán. Los documentos que conciernan especialmente a actos o negociaciones determinadas podrán ser inutilizados o destruidos, pasado el tiempo de prescripción de las acciones que de ellos se derivan, a menos que haya pendiente alguna cuestión que se refiera a ellos directa o indirectamente, pues en tal caso, deberán conservarse hasta la terminación de la misma.

Los comerciantes al por menor solamente están obligados a llevar un libro encuadernado, forrado y foliado, y en él asentaran diariamente las compras y ventas que hagan, tanto al fiado como al contado. En este mismo libro formarán a cada fin de año un balance general de todas las operaciones de su giro, según lo establecido en su artículo 47.



4.4 Análisis de la Sección 13 “Inventarios” en Comercializadora Vargas Saravia, S.A al 31 de diciembre 2020

4.4.1 Generalidades de la empresa Comvarsa, S. A.

Información general y base legal

Comercializadora Vargas Saravia, S.A es una sociedad anónima radicada en Nicaragua, constituida mediante escritura pública n°125 el 13 de diciembre de 1995 cuya duración es de 99 años. El domicilio de su sede social es Managua, distrito II, del costado sur del portón de emergencia del hospital Lenin Fonseca, 200 metros al oeste, 200 metros al sur.

Giro económico

Es la importación y distribución de productos de consumo masivo en el territorio de nacional. Los productos principales que la compañía importa para su comercialización son: sopas Maruchan, caramelos Chiclin, goma de mascar, dulces Skittles, entre otros.

Clasificación según NIIF para las Pymes

Comvarsa es una Pyme debido a que está en pleno cumplimiento con lo descrito en el párrafo 1.2 de la Sección 1 de las NIIF para las Pymes – Pequeñas y medianas entidades.

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) publican estados financieros con propósito de información general.

Comvarsa no negocia instrumentos financieros en mercados públicos ni mantiene activos en calidad de fiduciaria, por lo que No posee obligación pública de rendir cuentas, además que los estados financieros que la empresa prepara son con propósito de información general para usuarios externos.

Clasificación Legal y Tributaria

Comvarsa es una persona jurídica clasificada como Grandes Contribuyentes debido a que sus ventas anuales superan los C\$160 millones de córdobas conforme a lo expuesto en la Ley 822 Ley de Concertación Tributaria y DAG N. 01-2019



Estados Financieros

Únicamente prepara un Balance General y un Estado de Resultado del periodo en curso.

VISION

Ser el proveedor preferido de productos de consumo masivo de las familias nicaragüenses y centroamericanas, garantizando la más alta calidad rentabilidad a nuestros accionistas y convertirnos en una empresa con principios y valores sólidos, que contribuyen de manera responsable a la sociedad a través del tiempo.

MISION

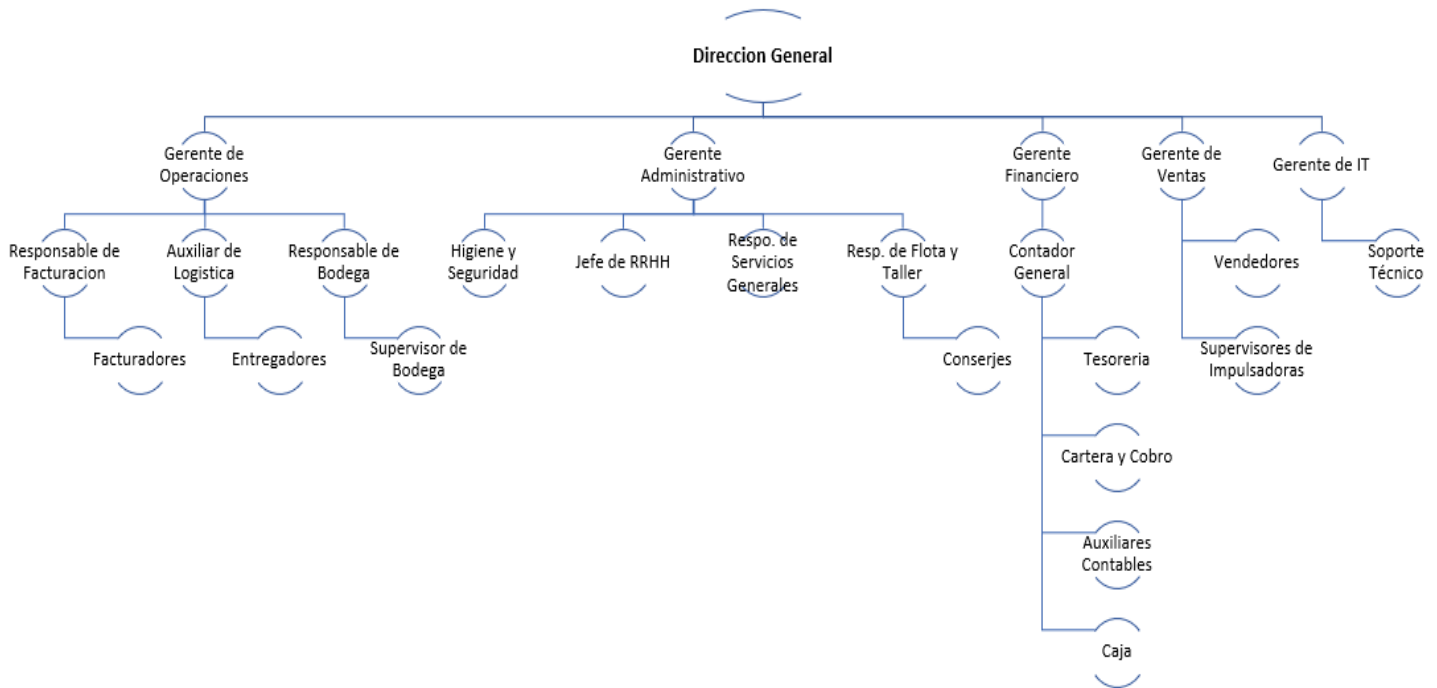
Comercializar productos de calidad a nivel nacional, garantizando a nuestros clientes marcas líderes a través de un equipo humano altamente comprometido, lo que nos permite aportar al crecimiento de Nicaragua.

VALORES

- Integridad
- Compromiso
- Calidad
- Servicio al cliente
- Comunicación
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Creatividad

Estructura Organizacional de COMVARSA, S.A.

Figura 3. Estructura organizacional de Comercializadora Vargas Saravia, S.A al 31 de diciembre del año 2020:



Fuente: Elaboración Propia

4.4.2 Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre 2020

1. Información general

Comercializadora Vargas Saravia, S.A es una sociedad anónima radicada en Nicaragua, constituida mediante escritura pública n°125 el 13 de diciembre de 1995 cuya duración es de 99 años. El domicilio de su sede social es Managua, distrito II, del costado sur del portón de emergencia del hospital Lenin Fonseca, 200 metros al oeste, 200 metros al sur.

El giro económico principal de la empresa es la importación y distribución de productos de consumo masivo en el territorio de nacional. Los productos principales que la compañía importa para su comercialización son: sopas maruchan, caramelos chiclin, goma de mascar, dulces Skittles, entre otros.



2. Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros son elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en importes monetarios en córdobas C\$.

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los períodos a informar a menos que se indique lo contrario.

Reconocimiento de Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de la venta de bienes y se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos por actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por el gobierno.

Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier partida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los siguientes parámetros:

Elemento	Vida útil
Edificios	10 años
Mobiliarios	5 años
Maquinaria y equipos	5 años
Equipos de comunicación	2 años
Equipos de computación	2 años
Equipo rodante	5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.



Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de costo promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el



método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno en el código del trabajo. Todo el personal activo de la empresa recibe sus prestaciones sociales de 1 mes de salario por cada año trabajado hasta el tercer año y 20 días de salario a partir del cuarto año sin llegar a ser mayor de 6 meses de salario. En caso de los empleados que no hayan cumplido al menos 1 año, reciben prestaciones proporcionales.

3. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros cambiaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y



supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

4. Efectivo y sus equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el estado de situación financiera al costo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y sus equivalentes, incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas, cuyo vencimiento original no exceda de 6 meses. En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones, en base a la tabla que brinda el Banco Central de Nicaragua conforme a la ley monetaria del país

Los **cheques girados y no cobrados** que cumplan 6 meses de ser emitidos y que no hayan sido reclamados y cobrados por sus beneficiarios, serán anulados y se deberán reconocer como mayor valor del saldo contable de bancos. En el transcurso de los ejercicios mensuales, mientras no se proceda a la anulación se presentarán los saldos de banco en los Estados Financieros en base a la conciliación bancaria donde deben reflejarse los cheques no cobrados como Flotantes.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo con el monto original establecido en la factura, menos una estimación por incobrabilidad, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que la compañía no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Los elementos que se consideran dentro del análisis de cobrabilidad son dificultades financieras de los deudores, los incumplimientos en los pagos y la antigüedad de los saldos. La estimación por incobrabilidad es reconocida como una pérdida en el estado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable, se cancela contra la estimación. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación se reconocen como ingresos en el estado de resultados. No se cancelará no disminuirán las cuentas por cobrar cuando se reciban cheques posfechados, sean estos confirmados o no.



6. Inventarios

Los inventarios son valuados al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor, utilizando el método de costos promedios. Los pedidos en tránsito se valúan al valor CIF más los gastos de internación incurridos a la fecha de los estados financieros. La provisión para obsolescencia de inventarios no está contemplada en la Ley Tributaria como Gasto Deducible, por lo que se establece que el registro al Gasto debe ser en base a los procedimientos de destrucción que norma la legislación fiscal vigente. La administración debe efectuar estudios sobre su rotación y posibilidades de uso, considerando la antigüedad y las condiciones físicas en que se encuentran; para no determinar montos que sean cargados a los resultados del período en que se produzcan.

7. Propiedades, planta y equipo

Estos activos se registran al costo histórico, menos depreciación. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos posteriores se incluyen como parte del valor en libros del activo o se reconocen como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando es probable que se deriven beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo del mismo puede ser medido fiablemente. El valor en libros del activo reemplazado es dado de baja. Todos los demás gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados al estado de resultados durante el período financiero en que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta en base a la vida útil estimada.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de estos activos se determinan comparando los ingresos con el valor en libros de dichos activos, y se incluyen en los resultados del año.

La adquisición de bienes con durabilidad mayor a un año de vida útil estimada y con costo de adquisición menor al equivalente de U\$500.00 (Quinientos dólares) a la Tasa de Cambio Oficial emitida por el Banco Central de Nicaragua será registrada al Gasto.

8. Acreedores Comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones de pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los acreedores comerciales



se clasifican como Pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos. De lo contrario, se presenta como un Pasivo no corriente.

9. Otras cuentas por pagar

Comprende también Otras cuentas por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar, tales como las que se acumulan en una cuenta de pasivo aquellas que se van registrando por la política de asignación de celulares, Tablet, equipos y otros a empleados y que representan un valor a favor del mismo, los cuales serán regresados al trabajador cuando se finalice la relación laboral o bien o cuando ya no tenga objetivo la asignación realizada por las funciones realizadas.

10. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por ventas comprenden el valor razonable de la contra partida, recibida o por recibir, derivada de la venta de bienes. Los ingresos por ventas de productos se presentan netos de devoluciones y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos por venta cuando el monto de los ingresos puede ser estimado fiablemente y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y cuando se cumplan ciertos criterios por cada tipo de ingresos a como se explica a continuación:

(a) Ventas de Productos

El ingreso se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones: (i) los productos se han despachado a los clientes, (ii) el cliente ha asumido los riesgos y beneficios de la posesión de los productos y (iii) no hay obligación que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. El despacho ocurre cuando el producto ha sido entregado en la localización específica según las condiciones de venta de cada caso.

(b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen bajo el método de lo devengado, considerando el tiempo transcurrido y teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Conforme a lo dispuesto en el código de comercio de Nicaragua se destina para la constitución de un fondo de reserva, una cantidad no inferior a la vigésima parte de las ganancias



líquidas anuales de la sociedad, hasta que dicho monto represente, por lo menos la décima parte del capital social autorizado.

11. Costos y Gastos Corrientes, por intereses y de Beneficios

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por la venta de Mercadería, prestación de servicios, gastos operacionales (de administración, de ventas, de logística y financieros), otros gastos y otros que realice en cumplimiento de su objeto social

Los gastos por intereses sobre préstamos, líneas de crédito y cuentas por pagar se reconocen sobre la base del devengado.

Cuando COMVARSA, S.A. realice inversiones en reconocimientos a los empleados tales como el pago de carreras universitarias, conferencias, cursos de cualquier naturaleza, o gastos de recreación reconocerá tales erogaciones como un gasto del periodo en que se incurren.

12. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros son aprobados por la junta directiva y autorizados para su publicación.

4.4.3 Planteamiento del problema

Se inició el proceso realizando una investigación preliminar acerca de la situación de la empresa, para ello se dedicaron esfuerzos a la recolección de información financiera de la empresa, haciendo enfoque en las Políticas Contables relacionadas al rubro de inventarios y la obtención de sus Estados Financieros.

Con ello se identificaron inicialmente algunas contrariedades en la contabilización de los inventarios, las cuales se aprovecharon para ejemplificar la apropiada contabilización según dicta la norma.

Los problemas que la empresa presenta para el manejo y control de los inventarios ocasionan que se lleven registros contables con muchas inconsistencias, así como criterios poco confiables de clasificación y valuación de las partidas que afectan tanto el inventario como los resultados de la entidad creando con ello una debilidad en la información e ineficiencia para la toma de decisiones.



**4.4.4 Balance General Inicial de COMVARSA, S.A. durante el período de 2020.
Preparado en base a NIIF**

**COMERCIALIZADORA VARGAS SARAVIA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 01 de diciembre de 2020
(Expresado en córdobas C\$)



	31/12/2020
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivos y equivalentes de efectivo	12,534,064.57
Cuentas por cobrar comerciales	22,866,846.81
Otras cuentas por cobrar corrientes	579,799.83
Inventarios	21,361,247.60
Activo por impuestos corrientes	15,488,835.33
Otros activos financieros corrientes	0.02
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	72,830,794.16
ACTIVOS NO CORRIENTE	
Propiedades, planta y equipos	32,420,258.77
Activos intangibles	212,228.18
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	32,632,486.95
TOTAL ACTIVO	105,463,281.11
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Acreedores Comerciales	21,336,556.89
Otras cuentas por pagar corrientes	1,268,740.82
Pasivo por impuestos corrientes	18,870,788.09
Beneficios a los Empleados	4,629,667.87
Otros Pasivos y Provisiones	928,995.12
TOTAL PASIVO CORRIENTE	47,034,748.79
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones bancarias no corrientes	0.01
Otros pasivos no corrientes	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.01
TOTAL PASIVO	47,034,748.80
PATRIMONIO	
Capital Social	3,352,947.12
Reserva Legal	1,647,715.97
Resultados acumulados	53,427,869.22
TOTAL PATRIMONIO	58,428,532.31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	105,463,281.11

Elaborado:

Revisado por:

Aprobado por:



**4.4.5 Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas de COMVARSA, S.A Período 2020.
Preparado en base a NIIF**

**COMERCIALIZADORA VARGAS SARAVIA, S.A.
ESTADO DE RESULTADO Y GANANCIAS ACUMULADAS
Gastos por Función**



Desde 01 de enero de 2020 hasta 01 de diciembre 2020

	31/12/2020
Ingresos por Actividades Ordinarias	584,809,972.67
Costo de Ventas	483,039,514.96
UTILIDAD BRUTA	101,770,457.71
Otros Ingresos	634,866.66
Ingresos Financieros	70,684.98
Gastos Administrativos	17,439,194.76
Gastos Financieros	5,202,578.26
Gastos de Ventas	53,785,459.40
TOTAL EGRESOS	77,132,784.06
OTROS EGRESOS	3,276,580.96
RESULTADO ANTES DE ISLR	22,772,195.97
Gasto por Impuesto a las Ganancias	15,457,189.74
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7,315,006.23
RESULTADOS ACUM REEXPRESADOS	46,112,862.99
Reserva Legal	-
Decreto de Dividendos	-
RESULTADOS ACUM. AÑO ACTUAL	53,427,869.22

Elaborado:

Revisado por:

Aprobado por:



4.4.6 Operaciones Caso Practico

1. El día 01 de diciembre de 2020 se registra Factura Internacional #19452345 de Proveedor Argent Enterprise por U\$290,778.44 a tipo de cambio de banco central de C\$33.6931 por compra de 64,326 Sopas Maruchan para abastecimiento de los inventarios de diciembre 2020. Los productos que se importaran son los descritos a continuación:

ORDEN DE COMPRA

Fecha: 16/12/2020 **N°:** O000003587

Proveedor: P070 Argent Enterprise

Concepto: Abastecimiento de los inventarios de diciembre 2020 en Línea Sopas Maruchan.

Descripción	Cantidad	Costo U	Total
Sopa Maruchan C/Queso	242	\$ 4.48	\$ 1,085.16
Sopa Maruchan Camarón, limón y habanero	242	\$ 4.48	\$ 1,085.16
Sopa Maruchan Camarón	484	\$ 4.48	\$ 2,170.31
Sopa Maruchan Camarón c/chile	56,386	\$ 4.48	\$ 252,841.14
Sopa Ramen Pollo	2,112	\$ 4.87	\$ 10,285.34
Sopa Maruchan Ramen Camarón	264	\$ 4.87	\$ 1,285.67
Sopa Maruchan Ramen Camarón Picante	3,432	\$ 4.87	\$ 16,713.68
Sopa Maruchan Ramen Pollo picante	264	\$ 4.87	\$ 1,285.67
Pw Maruchan Bowl Pollo 6/93.9 gr	600	\$ 4.47	\$ 2,684.21
Pw Maruchan Bowl Camarón y Chile 6/93.9 gr	300	\$ 4.47	\$ 1,342.11
Totales	64,326		\$ 290,778.44

COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 01/12/2020

Concepto: Contabilizando factura Internacional #19452345 de proveedor Argent Enterprise por U\$290,778.44 por compra de 64,326 cajas de Sopa Maruchan según Orden de compra O000003587 adjunta.

Código Cta.	Descripción	Débito	Crédito
	Inventarios en Tránsito		
1-11-111-03-75	Sopas Importación #174 2020	9,797,227.06	
	Acreedores Comerciales		
2-20-200-02-00	Argent Enterprise		9,797,227.06
	SUMAS IGUALES	C\$9,797,227.06	C\$9,797,227.06



2. El día 8 de diciembre se recibe BL: 586734530 de Maersk Sealand con un importe de U\$12,441.00 por flete marítimo de Importacion#174 L- 17696 de Sopas según Factura#19452345 Argent Enterprise. El tipo de cambio del banco central de Nicaragua para ese día es de C\$33.7751

COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 08/12/2020

Concepto: Contabilizando BL#586734530 de Maersk Sealand por U\$12,441.00 por Flete Marítimo de Importacion#174 L-17696 de Sopas

Código Cta.	Descripción	Débito	Crédito
	Inventarios en Tránsito		
1-11-111-03-75	Sopas Importación #174 2020	420,196.02	
	Otras cuentas por Pagar		
	Maersk Sealand		420,196.02
SUMAS IGUALES		C\$ 420,196.02	C\$ 420,196.02

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

3. El día 16 de diciembre se pagan impuestos aduaneros correspondientes a la importación #174 L-17696 con tipo de cambio C\$33.7970. Los impuestos son los siguientes:

Impuesto	Importe	T/C 33.7970
SSA (Servicio de Seguridad Aduanera)	\$ 70.00	C\$ 2,365.79
TSI (Tasas por ser. A la import. De mercancías)	\$ 37.50	C\$ 1,267.39
SPE (Servicio por transmisión electrónica)	\$ 5.00	C\$ 168.99
IVA (Impuesto al valor agregado)	\$ 45,499.04	C\$ 1,537,731.05
Total	\$ 45,611.54	C\$ 1,541,533.22



COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 16/12/2020

Concepto: Pago de Impuestos aduaneros adjuntos según boletín de liquidación L-17696 por importación#174.

Código Cta.	Descripción	Débito	Crédito
	Inventarios en Tránsito		
1-11-111-03-75	Sopas Importación #174 2020	3,802.16	
	Activo por Impuestos corrientes		
1-11-113-06-00	Crédito Fiscal Iva 15%	1,537,731.05	
	Efectivo y sus equivalentes		
1-10-102-01-03	Bancentro Cta#270-200-302		1,541,533.22
SUMAS IGUALES		C\$ 1,541,533.22	C\$ 1,541,533.22

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Descripción del Gasto	Importe
Honorarios Almacentro, S.A	C\$ 18,543.25
Iva	C\$ 2,781.49
Cuadrilla Interna	C\$ 16,050.00
Ipsa	C\$ 2,763.59
Movimiento de Contenedores	C\$ 49,203.90
Cuadrilla Aduanera	C\$ 6,000.00
Tiempo Extra	C\$ 900.00
Marchamos	C\$ 3,708.65
Otros Gastos y formatos	C\$ 6,123.36
Inspección domiciliar	C\$ 2,022.41
Total	C\$ 108,096.64

4. Se contabiliza cuenta de registro #36295 con condición de crédito de 15 días de Agencia Aduanera Almacentro, S.A con fecha del 18 de diciembre de 2020 por gastos generados en importación#174 L-17696. Se detallan los gastos a continuación:



COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 18/12/2020

Concepto: Provisionando de cuentas por pagar por cuenta de registro#36295 de Agencia Aduanera Almacentro, S.A, soportando gastos generados en importación#174 L-17696

Código Cta.	Descripción	Débito	Crédito
	Inventarios en Tránsito		
1-11-111-03-75	Sopas Importación #174 2020	105,315.16	
	Activo por Impuestos Corrientes		
1-11-113-06-00	Crédito Fiscal Iva 15%	2,781.49	
	Otras cuentas por pagar		
2-20-200-01-00	Almacentro, S.A		108,096.64
SUMAS IGUALES		C\$ 108,096.64	C\$ 108,096.64

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

5. El día 19 de diciembre se reciben 20 contenedores conforme a factura #19452345 de proveedor Argent Enterprise correspondiente a la importación #174 L-17696.

COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 19/12/2020

Concepto: Traslado de saldos de importación en tránsito#174 L-17696 a inventario de productos disponibles para la venta. Factura #19452345 Proveedor Argent Enterprises.

Código Cta.	Descripción	Débito	Crédito
	Inv. disponibles para la venta		
1-10-109-01-01	Sopas	10,326,540.39	
	Inventarios en Tránsito		
1-11-111-03-75	Importación#174 L-17696 Sopas		10,326,540.39
SUMAS IGUALES		C\$ 10,326,540.39	C\$ 10,326,540.39

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



De acuerdo con las NIIF para las PYME en su ítem 13.6 relacionado al costo de adquisición describe; Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

6. Se adquirió inventario en C\$157,000.000 con un crédito a dos años sin intereses. La partida idéntica está disponible en el mismo mercado a C\$142,000 si el pago se realiza dentro de los 30 días de la fecha de adquisición.

COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 19/12/2020

Concepto:

Se registra compra de inventarios por C\$ 157,000 + Iva con intereses a dos años (15,000).

Código Cta.	Descripción	Parcial	Débito	Crédito
	Inventarios disponibles para la venta		C\$ 142,000.00	
1-10-109-01-02	Confitería	C\$ 142,000.00		
	Activo por impuestos corrientes		C\$ 23,550.00	
1-11-113-06-00	Crédito Fiscal Iva 15%	C\$ 23,550.00		
	Pasivo por Impuestos Corrientes			C\$ 4,260.00
2-20-204-05-01	Retención IR	C\$ 1,420.00		
2-20-204-05-02	Retención IMI	C\$ 2,840.00		
	Gastos Financieros		C\$ 15,000.00	
5-04-001-00-00	Intereses	C\$ 15,000.00		
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo			C\$ 176,290.00
1-10-102-01-01	Bac Cta.Cte.001-05900-9	C\$ 176,290.00		
	SUMAS IGUALES		C\$ 180,550.00	C\$ 180,550.00

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

El costo del inventario es de C\$142,000 (es decir, el precio de compra en condiciones normales de crédito). Una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de



crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

Véase Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.7.

7. Se evaluó el método de determinación del costo de inventario utilizado por la empresa, actualmente se utiliza el método promedio ponderado.

A continuación, una muestra de las adquisiciones y ventas realizadas durante un periodo para el producto Sopas Maruchan Camarón y Limón:

Fecha	Unidades adquiridas / (ventas)	Costo (C\$)	Nota	Costo acumulado de unidades (C\$)	Unidades al cierre	Costo promedio de unidades al cierre (C\$)
13-feb	650	133,399.50		133,400	650	205.23
27-feb	1300	271,102.00		404,502	1950	207.44
19-mar	-1040	-215,734.13	(a)	188,767	910	207.44
28-mar	1950	407,745.00		596,512	2860	208.57
9-abr	650	137,325.50		733,838	3510	209.07
11-abr	-1300	-271,791.80	(b)	462,046	2210	209.07
16-abr	910	192,255.70		654,302	3120	209.71
2-may	390	82,395.30		736,697	3510	209.89
7-may	-1950	-409,276.15	(c)	327,421	1560	209.89

El costo final del inventario al 07 de mayo es de C\$327,421.00.

Cálculos y notas explicativas:

(a) : Para sacar el costo promedio de las unidades se divide el valor del costo acumulado entre las unidades disponibles, y el costo de las unidades vendidas es de: C\$ 215,734.13= 1,040 Unidades x 207.44.

(b): (271,791.80) = 1,300 x 209.07

(c): (409,276.15) = 1,950 x 209.89.

La Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.18 menciona:

Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.



8. El 12 de diciembre de 2020 se realiza venta de contado con Factura #0379856 a cliente Melanea Gutiérrez de los productos que se detallan a continuación:

<u>Descripción Producto</u>	<u>Cant</u>	<u>Costo U</u>	<u>Precio U</u>	<u>Total</u>
Caramelo Chiclin Menta de 100 unidades	180	30.55	43.19	7,774.20
Caramelo Chiclin Mix 100 unidades	300	30.54	43.19	12,957.00
Caramelo Chiclin Cereza 100 unidades	120	30.54	43.19	5,182.80
Caramelo Surtido Premium 1.5k Gramos	160	128.50	143.68	22,988.80
Caramelo Huevito Maní Confitado 200 Grms	250	12.14	18.67	4,667.50

COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 12/12/2020

Concepto: Contabilizando ingresos por venta de contado a cliente Melanea Gutiérrez según factura #0379856.

<u>Código Cta.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
	<u>Inventario disponible para la venta</u>		
1-10-109-01-03	Caramelos C. Dulcera		41,920.91
	<u>Costo de Ventas</u>		
5-50-500-01-03	Caramelos C. Dulcera	41,920.91	
	<u>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</u>		
1-10-100-00-00	Caja General M/N	61,605.85	
	<u>Pasivo por Impuestos Corrientes</u>		
2-20-204-05-00	Iva 15% Ventas		8,035.55
	<u>Ingresos por Actividades Ordinarias</u>		
4-40-404-01-03	Caramelos C. Dulcera		53,570.30
	SUMAS IGUALES	C\$ 103,526.76	C\$ 103,526.76

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



9. El 6 de diciembre de 2020 se realiza facturación de crédito con condición a 30 días documento #0370859. Los productos que se facturación son los siguientes:

<u>Descripción Productos</u>	<u>Cant</u>	<u>Costo U</u>	<u>Precio U</u>	<u>Total</u>
Caramelo Chiclin Mix 100 unidades	4800	30.54	43.19	207,312.00
Caramelo Chiclin Sandía 100 unidades	600	30.54	43.19	25,914.00
Caramelo Chiclin Cereza 100 unidades	600	30.54	43.19	25,914.00
Sopa de Camarón con Chile	2000	126.50	175.38	350,760.00

COMPROBANTE DE DIARIO

Fecha: 06/12/2020

Concepto: Contabilizando factura #0370859 con condición a 30 días cliente Nelson Treminio

<u>Código Cta.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
	<u>Costo de Ventas</u>		
5-50-500-01-01	Sopa	232,790.74	
5-50-500-01-03	Caramelos C. Dulcera	203,470.80	
	<u>Inventario disponible para la venta</u>		
1-10-109-01-01	Sopa		232,790.74
1-10-109-01-03	Caramelos C. Dulcera		203,470.80
	<u>Deudores Comerciales</u>		
1-10-104-03-00	Clientes Varios Nelson Treminio	597,671.10	
	<u>Pasivo por Impuestos Corrientes</u>		
2-20-204-05-00	Iva 15% s'Ventas		77,957.10
	<u>Ingresos por Actividades Ordinarias</u>		
4-40-404-01-01	Sopa		260,574.00
4-40-400-01-03	Caramelos C. Dulcera		259,140.00
	SUMAS IGUALES	C\$ 1,033,932.64	C\$ 1,033,932.64

La sección 13 Inventarios NIIF para Pymes, párrafo 13.20 menciona:

Quando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.



V. Conclusiones

Se pudo concluir, afirmando que, al describir las generalidades de las NIIF para pymes, se comprendieron correctamente toda su evolución desde la primera guía contable PCGA, NIC y por último la NIIF para las pymes con nuevas estructuraciones contables, para elaboración y presentación razonable de los Estados Financieros. En los que varios países adoptaron la norma por la necesidad de contar con información financiera uniforme, con el fin de facilitar la actividad empresarial en el mundo, sin embargo, la adopción en Nicaragua fue el 30 de junio del año 2011, cabe mencionar que pocas empresas se rigen bajo la norma.

Luego de detallar las generalidades de las NIIF para pymes, se explicaron los componentes fundamentales del registro contable para los inventarios según la sección no. 13, lo cual fue interesante exponer y aprender el alcance, medición, reconocimiento, información a revelar, como también se pudo determinar los costos de adquisición, otros costos, costos excluidos y las excepciones que establece la norma conforme a las actividades agrícolas relacionadas con la cosecha. Para obtener mejores resultados se aplicaron los conocimientos adquirido mediante un caso práctico con datos reales bajo la sección no. 13, se registraron todas las partidas contables relacionadas directamente con el inventario.

Según el marco legal se identificó en la ley 822 LCT, el tratamiento fiscal del inventario con respecto al costo de venta, la fórmula del costo, los métodos que permiten siendo estos: (PEPS y promedio ponderado), en el cual la empresa Comvarsa utiliza su valuación de inventario bajo el método de promedio ponderado.

Concluimos esta investigación afirmando que el análisis e interpretación de la sección 13 “Inventarios” de la NIIF Para Pymes nos permite establecer el procedimiento contable para el adecuado reconocimiento, medición y presentación de los activos que conforman esta sección, de forma que las empresas que implementan esta normativa pueden presentar información ordenada y sistemática que permita a usuarios internos y externos tomar decisiones informadas y responsables.



VI. Bibliografía

- Ayaviri Garcia, D. (2009). *CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES* (1ª Edición ed.). Editorial “N-DAG”.
- Capacitación-asesoria. (9 de Julio de 2013). *capacitación-asesoria.blogspot.com*. Recuperado el 5 de Octubre de 2020, de <https://capacitacion-asesoria.blogspot.com/2013/07/el-objetivo-de-la-niif-para-las-pymes.html?m=0>
- Davidson, S., & Weil, R. L. (1990). *BIBLIOTECA MCGRAW-HILL DE CONTABILIDAD*. (3era ed., Vol. 1). 1900, Mexico: Editorial MCGRAW-HILL.
- Ecuadortributa.com. (27 de Octubre de 2011). *Ecuadortributa.com*. Recuperado el 11 de Octubre de 2020, de <https://ecuadortributa.wordpress.com/2011/10/27/el-objetivo-de-la-niif-para-las-pymes/>
- GestioPolis.Com. (19 de mayo de 2020). *gestiopolis*. Obtenido de ¿Qué es inventario? Tipos, utilidad, contabilización y valuación.: <https://www.gestiopolis.com/que-es-inventario-tipos-utilidad-contabilizacion-y-valuacion/>
- IASB. (2016). *NIIF para las PYMES*. Reino Unido: IASC Foundation Publications Department.
- Jaime, J. J. (2009). *Contabilidad Financiera I*. Castelló de la Plana, España: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Servéis Centráis. Recuperado el 7 de Septiembre de 2021
- Melara, M. (03 de Noviembre de 2019). *Contaestudio.com*. Recuperado el 17 de Octubre de 2020, de [Contaestudio.com: https://contaestudio.com/que-son-las-nif/](https://contaestudio.com/que-son-las-nif/)
- mysinventarios. (2015). *mysinventarios.com*. Obtenido de La importancia de los inventarios: <https://www.mysinventarios.com/blog/la-importancia-de-los-inventarios/>
- NICNIIF. (25 de Enero de 2015). Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>



NIIF Para Las Pymes. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*. Reino Unido: IFRS Foundation Publications Department.

Riquelme, M. (1 de Junio de 2017). *Web y empresas*. Recuperado el 7 de Octubre de 2020, de <https://www.webyempresas.com/cual-es-la-importancia-de-la-contabilidad/>

Rodriguez, D. (19 de Septiembre de 2015). *CONTABILIDAD.COM.DO*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2021, de *CONTABILIDAD.COM.DO*: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Rodriguez, G. (4 de Junio de 2012). *niifpymestendencias.blogspot.com*. Obtenido de <http://niifpymestendencias.blogspot.com/2012/06/importancia-de-las-niif-para-pymes.html>

Sanchez Galán, J. (03 de agosto de 2019). *economipedia.com*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2021, de Tipos de contabilidad: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-contabilidad.html>

Terán Gandarillas, G. J. (2001). *TEMAS DE CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIA 4ta Edición*. Editorial Educación y Cultura.

Thompson Baldiviezo, J. M. (Agosto de 2008). *promonegocios.net*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2021, de Historia de la Contabilidad: <https://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html>

Westreicher, G. (15 de Mayo de 2021). *economipedia.com*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC): <https://economipedia.com/definiciones/normas-internacionales-de-contabilidad-nic.html>



VII Anexos



Tabla 1. Esquema normativo de la contabilidad



Fuente: Elaboración propia.





Seminario de Graduación – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las pymes)





ALCALDIA DE MANAGUA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN CONSTANCIA DE MATRICULA COLOCAR EN LUGAR VISIBLE VALIDA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



REGIMEN: REGISTRO CONTABLE AÑO: 2021

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL CONTRIBUYENTE:
COMERCIALIZADORA VARGAS SARAVIA S,A
J031000000760 02-2011-418440

ESTA MATRICULADO CON No. RUC: _____ CTA. FISCAL: _____
LOS ARCOS, COSTADO SUR DEL HOSPITAL LENIN FONSECA 100 MTS AL SUR

DIRECCIÓN: _____

DIST. No.: DISTRITO 2 ACTIVIDAD ECONOMICA: IMPORTACION Y EXPORTACION DE MERCADERIA EN GENERAL

R.O.C. No.: _____ FECHA: _____ F. EMISION CONSTANCIA: 22/06/2021

RENNEG-90600


 FIRMA Y SELLO



NOTA: "Esta Licencia está sujeta a revisión, por tributos no declarados."



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



DGI
Dirección General
de Ingresos

REPÚBLICA DE NICARAGUA

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN EN LA FUENTE IR A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ID: J0310000007602022012419960410010233546




TEF - 2022

La Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hace constar que de conformidad al Arto. 44 inciso 1 del Decreto 01-2013 "Reglamento de la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria", los grandes contribuyentes no serán sujetos para efectuarles Retenciones en la Fuente de Rentas de Actividades Económicas.

Por tanto el contribuyente: **COMERCIALIZADORA VARGAS SARAVIA,S,A**, RUC:J031000000760 está sujeto a un régimen de No Retención hasta el 23 de Febrero del 2022.

Esta constancia no será válida para las retenciones por la ventas en que se utilice como medio de pago tarjeta de crédito y/o débito, indicada en el mismo Arto. 44 del reglamento; tampoco será válida para las transacciones realizadas a través de las bolsas agropecuarias y bolsa de valores autorizadas para operar en el país, y para las Retenciones Definitivas por ingresos de Rentas de Capital y Ganancia de Capital, señalados en el artículo 15 ordinales I y II de la LCT y artículo 12 numerales 1 y 2 de su reglamento.

Dado en la ciudad de Managua a los 24 días del mes de Enero del año 2022







Seminario de Graduación – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las pymes)



